ACTA DE REINICIO No 01
CONTRATO DE CONSULTORIA No. AMG-CMA-001-2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	17 DE FEBRERO DE 2026
FECHA ACTA DE AMPLIACION No 1. A LA SUSPENSIÓN No 01	16 DE DICEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE JUNIO DE 2025
FECHA DEL CONTRATO:	05 DE JUNIO DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT. 800025608-8 JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Representante Legal
CONTRATISTA	**MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS** NIT 901.823.002-5 **R/L GONZALO RIVERA BALLESTEROS** C.C. No. 1.049.615.222 de Tunja
OBJETO:	CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES PARA LA FORMULACION Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS 1. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION SOCIAL ARTICULADO "ABRIGO" EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. 2. AMPLIACION, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO ANCESTRAL (PLAZOLETA ARTESANAL, PLACITA CAMPESINA Y ZONA COMERCIAL CARRERRA 11, PLAZOLETA DE COMIDAS, TARIMA DE EVENTOS Y PLATAFORMA DE COMERCIO PLAZA PRINCIPAL) DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 136.816.666,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SESENTA 60(DIAS), CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO SUSCRITA ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, PREVIA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, LA APROBACION DE LAS GARANTIAS.
SUSPENSION N0. 1	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
AMPLIACION No 1. A LA SUSPENSIÓN No. 01	DOS (2) MESES

En la Secretaria de Planeación del Municipio de Garagoa, se reunieron: El Arquitecto **YEISSON RENE FARFÁN BRICEÑO**, Secretario de Planeación en calidad de supervisor, y **MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS** con NIT 901.823.002-5 **R/L GONZALO RIVERA BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía 1.049.615.222, expedida en Tunja, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente

ACTA DE REINICIO NO. 01 al **CONTRATO DE CONSULTORIA No. AMG-CMA-001-2025**; de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Que de acuerdo al oficio radicado el 16 de febrero de 2026, el contratista solicita respetuosamente el reinicio del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. AMG-CMA-001-2025**, ya que los motivos que dieron lugar a la suspensión No. 1 y a la ampliación No. 1 de la suspensión No. 1 del contrato, fueron superados.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. AMG-CMA-001-2025**; a partir del 17 de febrero de 2025

SEGUNDO: El contratista se obliga a actualizar con la presente acta las respectivas pólizas derivadas del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. AMG-CMA-001-2025,** en un término de tres (03) días.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de reinicio, por los que en ella intervinieron:

Arq. YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
Secretario de Planeación
Supervisor

MHT ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
NIT: 901.823.002-5
R/L GONZALO RIVERA BALLESTEROS
C.C. 1.049.615.222, expedida en Tunja
Contratista.

MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.823.002-5

Garagoa, 16 de febrero de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
Secretario de Planeación
Municipio de Garagoa

Ref. CONTRATO DE CONSULTORIA No AMG-CMA-001-2025.

Asunto: Solicitud de Reinicio.

Cordial saludo,

GONZALO RIVERA BALLESTEROS identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.615.222 de Tunja, actuando en nombre y representación legal de **MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S NIT. 901.823.002-5;** en calidad de consultor del proyecto en referencia me permito manifestar lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que los motivos que dieron lugar a la suspensión No. 1 del contrato, fueron superados, respetuosamente me permito solicitar el reinicio del contrato con el fin de dar continuidad a la entrega y viabilización de los estudios.

Agradezco su atención al presente documento, quedo atento a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

GONZALO RIVERA BALLESTEROS
C.C. 1.049.615.222 DE TUNJA
REP. LEGAL MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.823.002-5